

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Marketing Digital por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315121
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Marketing Digital
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Comercio y Gestión
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de la segunda renovación de la acreditación del título que contenía recomendaciones en diversos criterios. Presentadas e tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

En la página web del título/facultad puede accederse a toda la información requerida: Plan de estudios, programación académica, perfil de acceso, competencias, salidas profesionales, movilidad, inserción laboral, ffm, prácticas, SGC, informes de seguimiento, indicadores..

La homogeneización de la arquitectura informativa de las webs de todos los grados, másteres, facultades y departamentos facilita la accesibilidad a la información del Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital por parte de todos los grupos de interés: pre-estudiantes, estudiantes, egresados, profesores, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general. Es accesible, tiene un entorno amigable, una estructura estable y recoge todos los aspectos de interés relacionados con el título. El enlace a la Memoria Verificada no se encuentra operativo.

Respecto a la recomendación incluida en el informe de renovación sobre facilitar enlaces a la normativa del TFM y prácticas y al curriculum de los profesores, se han incluido los enlaces por lo que se considera resuelta.

En la Página web del título se especifica la web promocional del máster. Una web cuya finalidad es promover el máster, incluyendo noticias, un blog con contenidos sobre marketing digital, información general del máster, la metodología, el plan de estudios que se oferta, así como la incorporación de un enlace directo con el perfil del equipo de profesores que imparten docencia, así como las empresas que colaboran en las prácticas que se ofertan a sus alumnos, siguiendo las recomendaciones del último informe.

Para la información pública disponible durante el COVID-19. el centro dispuso en la página web de la Facultad un sitio específico con información relevante al respecto.

Hay una interacción a través de las redes sociales como vía de comunicación con el alumnado. El mantenimiento del acto de bienvenida y el acceso a la guía online para los estudiantes de primer curso facilita a los recién llegados su inserción en el contexto universitario.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable al título es el del Centro al que está adscrito dicho título. La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una Sala de Campus Virtual. En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario

Código Seguro de Verificación:R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX	PÁGINA	2/8
			

interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos. En la página web de cada Centro se recoge un apartado denominado "Calidad" donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, Memorias de Resultados, etc

Existe una Comisión de Garantía de la Calidad de centro con una composición y funciones claramente definidas y existen evidencias de su buen funcionamiento.

El SGC proporciona los indicadores necesarios incluidos los de satisfacción. Hay evidencias del seguimiento de la titulación, de las líneas estratégicas establecida y de las propuestas de mejora. La implantación del SGC es adecuada y el seguimiento y mejorar continúa del mismo también.

Existe una definición clara de los procesos y el seguimiento de: las prácticas externas, la movilidad, y de la orientación.

El Máster universitario en Dirección y Gestión de Marketing Digital cuenta con un conjunto de acciones específicas de mejora emanadas de los objetivos de calidad generales y líneas estratégicas del centro que se desprenden de cada Memoria de Resultados del SGC del centro. Esta memoria se establece anualmente teniendo en cuenta todas las informaciones que la Comisión debe considerar para establecer los objetivos del siguiente año. Tras definir los objetivos generales de calidad, la CGC planifica un conjunto de acciones de mejora que se explicitan para cada una de las titulaciones del centro o, cuando procede, para varias o todas. El plan de mejora está bien definido, con responsable de la acción, plazo de ejecución y acciones a desarrollar.

Las coordinadoras de los Títulos llevan a cabo una permanente labor de revisión del Título. Además, las reuniones de la Subcomisión de Calidad del Centro resultan de gran utilidad a la hora de debatir problemáticas comunes de los diferentes títulos, y así encontrar las mejores soluciones de una manera coordinada. Más tarde, la Subcomisión de Calidad da cuenta a la CAC de los asuntos tratados e informes elaborados ya que deberán ser ratificados por la CAC.

Se realiza un seguimiento de las modificaciones/recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en el de renovación de la acreditación, en los informes de seguimiento y en el plan de mejora anual del centro. Estas se pueden comprobar en la web de la Facultad y el detalle concreto de temporalización, responsable y acciones llevadas a cabo se explican claramente en el aplicativo que tiene la Universidad.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Se realiza un seguimiento del título y de las recomendaciones incluidas en los informes previos. La Memoria de Verificación fue aprobada con fecha 24/06/2014 y está disponible a información pública en la web del título. Durante la implantación del Plan de Estudios del Máster en Dirección y Gestión de Marketing Digital no se ha solicitado ninguna modificación del título, aunque se pretende realizarla en un futuro próximo. Las recomendaciones emanadas del seguimiento del título están implantadas o en fase de implantación.

El título se encuentra en una fase de consolidación presidida por el constante esfuerzo de mejorar el diseño, organización y desarrollo de su programa formativo. Se ha realizado una buena labor en torno a la incorporación de todos los cambios normativos y reglamentarios aprobados por la UMA.

Los procesos de gestión del título (reconocimiento de créditos, movilidad, prácticas externas, TFM) están perfectamente definidos, su información es fácilmente accesible a través de la web de la Facultad. La Universidad tiene establecido el procedimiento para el seguimiento de la calidad de dichos procesos y la recogida de la satisfacción. Los resultados de satisfacción de los agentes implicados es buena. La comisión de calidad realiza un

Código Seguro de Verificación:R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX	PÁGINA	3/8
			

seguimiento de la titulación y de su mejora. Las guías docentes incluyen toda la información necesaria y son de fácil acceso para los estudiantes.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La estructura de la plantilla es equilibrada y no difiere sustancialmente de la contemplada en la memoria de verificación.

El porcentaje de profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa representan un 21% en el curso 2019-2020, incrementándose en un 1% respecto al curso 2017-2018. Los datos se proporcionan de forma bianual dado que estos proyectos se desarrollan a lo largo de dos años.

El porcentaje de profesores que han realizado cursos de formación se ha incrementado en el último año, siendo más del 50% los que han recibido algún curso.

Cabe destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alto, 4,01 sobre 5 el curso 2019-20

Los criterios de asignación de profesorado para la dirección de TFM se establecen en el reglamento aprobado. Existe un reglamento de universidad que se concreta a nivel de centro, en particular en lo relativo a la asignación de tutores. La asignación se realiza por acuerdo entre tutor-alumno, o por elección del estudiante en base a los temas ofertados por los departamentos.

En el apartado de TFM de la web, se incluye la normativa referente al máster, e información sobre plazos de matrícula, anexos de impresos necesarios así como el cronograma del TFM.

El perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas curriculares durante los últimos años ha sido plural y se ha ajustado a la diversidad de categorías que imparten el título, tal y como se refleja en el autoinforme. Una de las reformas incluida en el Reglamento para el curso 2021/2022 es que el profesorado será el que el centro designe con el objetivo de contar con la asignación más adecuada en función de la experiencia en la tutorización y los resultados de satisfacción respecto de los tutores. La organización de las prácticas recae sobre el Vicedecanato de Cooperación Empresarial y Relaciones Externas.

La gestión y revisión de las prácticas externas están recogidas en el proceso PC11. Las prácticas externas están reguladas por el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Comercio y Gestión que recoge las posibles formas de reconocimiento, así como los procesos de solicitud, selección, evaluación de prácticas.

El seguimiento y medición de las prácticas externas, se lleva a cabo en el SGC por el indicador IN33, cuyo nivel es muy alto a lo largo de los años, sin bajar del 8/10.

La estructura de la plantilla es equilibrada y no difiere sustancialmente de la contemplada en la memoria de verificación.

El porcentaje de profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa representan un 21% en el curso 2019-2020, incrementándose en un 1% respecto al curso 2017-2018. Los datos se proporcionan de forma bianual dado que estos proyectos se desarrollan a lo largo de dos años.

El porcentaje de profesores que han realizado cursos de formación se ha incrementado en el último año, siendo más del 50% los que han recibido algún curso.

Cabe destacar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alto, 4,01 sobre 5 el curso 2019-20

Los criterios de asignación de profesorado para la dirección de TFM se establecen en el reglamento aprobado. Existe un reglamento de universidad que se concreta a nivel de centro, en particular en lo relativo a la asignación de tutores. La asignación se realiza por acuerdo entre tutor-alumno, o por elección del estudiante en base a los temas ofertados por los departamentos.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX	PÁGINA	4/8
			

En el apartado de TFM de la web, se incluye la normativa referente al máster, e información sobre plazos de matrícula, anexos de impresos necesarios así como el cronograma del TFM.

El perfil del profesorado que ha tutorizado las prácticas curriculares durante los últimos años ha sido plural y se ha ajustado a la diversidad de categorías que imparten el título, tal y como se refleja en el autoinforme. Una de las reformas incluida en el Reglamento para el curso 2021/2022 es que el profesorado será el que el centro designe con el objetivo de contar con la asignación más adecuada en función de la experiencia en la tutorización y los resultados de satisfacción respecto de los tutores. La organización de las prácticas recae sobre el Vicedecanato de Cooperación Empresarial y Relaciones Externas.

La gestión y revisión de las prácticas externas están recogidas en el proceso PC11. Las prácticas externas están reguladas por el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Comercio y Gestión que recoge las posibles formas de reconocimiento, así como los procesos de solicitud, selección, evaluación de prácticas.

El seguimiento y medición de las prácticas externas, se lleva a cabo en el SGC por el indicador IN33, cuyo nivel es muy alto a lo largo de los años, sin bajar del 8/10.

Las funciones de coordinación académica recaen en la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Comercio y Gestión. Las competencias de la Comisión están publicadas en la web del centro así como sus actas. Al mismo tiempo el Coordinador/a de Máster, se encarga de vigilar el cumplimiento de la programación académica, de la distribución temporal de las actividades para evitar solapamientos con el objetivo de conseguir la coordinación vertical y horizontal de las materias del título. Para mejorar la coordinación los profesores están dados de alta en el campus virtual en la sala de estudiantes y en la sala de TFM. En dicha sala, se mantiene informado al profesorado de las comunicaciones que se realizan a los alumnos durante el curso. Durante la pandemia sirvió también para informar de todos los recursos disponibles para la docencia online. En cuanto a la comunicación exclusivamente dirigida a los profesores del máster se realiza por correo electrónico y mediante reuniones presenciales u online. En estas comunicaciones sirven también para coordinar las pruebas o actividades de las diferentes asignaturas de un mismo curso con el fin de conseguir una distribución más equitativa del trabajo del alumno. El nivel de satisfacción con la coordinación ha descendido los últimos cursos situándose en 3/5.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

La Facultad de Comercio y Gestión está enclavada en el Complejo de Estudios Sociales y Comercio y está dotada con unas modernas, amplias y luminosas instalaciones que fueron inauguradas en el Curso Académico 2009-10. Las instalaciones y equipamiento descritos en la memoria son suficientes para el desarrollo de una docencia adecuada. Las inversiones realizadas, en especial para la adecuación a la enseñanza híbrida consecuencia de la pandemia, han sido notables y adecuadas. En el curso 2018-19 se inauguró la sala ADA de docencia avanzada, dedicada al apoyo a la docencia en todas sus modalidades (presencial, no presencial y semi-presencial). La satisfacción de los estudiantes es alta 4/5.

Respecto al PAS y a los diferentes servicios de apoyo (secretaría, biblioteca, limpieza) la principal evidencia de la que se dispone es la satisfacción de los estudiantes que se situó tomando los últimos datos disponibles entre 3 y 5 sobre 5, excepto reprografía.

La Universidad de Málaga proporciona a los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas y personales, que se encuentran recogidos en el proceso PC02, Acogida y orientación académica. La Universidad de Málaga realiza las siguientes actividades relacionadas con la orientación al

Código Seguro de Verificación:R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX	PÁGINA	5/8
			

estudiante: Ayudas Sociales, Servicios de Alojamiento, Residencia Universitaria, Escuela Infantil, Atención Psicológica, Deportes, Voluntariado, Oficina de Atención al Estudiante y el Programa Compartir Coche.

En relación a estos procesos, el Centro realiza diferentes acciones de acogida, y apoyo a la formación y orientación de sus estudiantes. Estas actividades se encuentran recogidas en las Memorias de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017-18, Curso 2018-19, Curso 2019-20. El nivel de satisfacción del estudiantado con los servicios de apoyo a la formación (IN29) ha aumentado en los últimos años, alcanzando 4 (1-5) en el el curso 2019-20, por encima de la media de la Universidad.

Respecto a los servicios de orientación profesional la Universidad de Málaga tiene muy desarrollado el proceso PC10. Orientación Profesional e inserción Laboral que incluye asesoramiento personal y prácticas (Factor-e), estudio sobre inserción laboral (E-observa) y cursos de formación en este ámbito (Enfoca tu futuro profesional). Además tiene una convocatoria de ayudas para profesores que realicen actividades de orientación profesional en sus asignaturas. A nivel de Facultad, se realizan diferentes actividades con una valoración muy notable siempre por encima de 4.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas y evaluativas, la metodología docente, los contenidos y las competencias están perfectamente recogidas en las guías docentes de las asignaturas. Todas ellas son razonables y coinciden con las utilizadas usualmente y se corresponden a las contempladas en la memoria de verificación. Las guías docentes son elaboradas por los profesores coordinadores de la asignatura, revisadas y validadas por los Departamentos y por la Comisión de Ordenación Académica y de Calidad con el fin de cumplir con las especificaciones establecidas en la memoria de verificación en cuanto a competencias y objetivos de la titulación. En la misma línea, la Junta de Centro revisa y ratifica todas las guías, que finalmente son publicadas a través del Portal Académico de la UMA. Podrían mejorarse algunas competencias transversales, en especial, dado el carácter del máster, las tecnológicas y digitales.

Se describe de forma detallada la adaptación a la situación provocada por el COVID-19 y cabe considerarla como muy buena, con adaptaciones en la modalidad de la docencia y en los sistemas de evaluación. Una buena muestra de que la información contenida en las guías docentes es adecuada y completa es el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el contenido (4,17/5) y con el cumplimiento de la planificación (4,225).

Las tasas de rendimiento y éxito del grado son elevados y comparables a másteres similares, lo que permite establecer que los sistemas de evaluación son adecuados. Cabe destacar que los niveles de satisfacción con la evaluación es también muy alto (4,27/5).

Respecto a los sistemas de evaluación de las asignaturas del Máster abarcan un amplio espectro de tipos de pruebas, lo que se corresponde con la gran variedad de áreas de conocimiento a las que pertenecen. Al respecto, el trabajo que se está realizando durante los últimos años es constante y creciente, velando por procedimientos de evaluación transparentes y coherentes con las directrices indicadas en la Memoria de Verificación combinando exámenes finales y evaluación continuada al objeto de conseguir un sistema que pueda valorar los conocimientos teórico-prácticos y la adquisición de la correspondientes competencias por parte del alumnado.

3.7. INDICADORES

Se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX	PÁGINA	6/8
			

El PE03. Medición, análisis y mejora incorpora encuestas para valorar el grado de satisfacción de los agentes implicados y dicha información es analizada por los responsables proponiendo mejoras si fuese necesario. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, donde además de analizar los resultados del título, se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los Indicadores del SGC se publican en el Observatorio General de la Universidad y en la página web del título se recoge una tabla con los principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información. También se elabora la Memoria de Resultados del Título que es pública.

A nivel de Centro se elabora una Memoria de Resultados del Centro, donde se realiza un análisis del despliegue del SGC, de los resultados, de las líneas estratégicas, de los planes de mejora y en su caso se establecen nuevos planes de mejora. Existe una valoración positiva de todos los grupos de interés como se desprende del análisis realizado en el autoinforme.

La encuesta sobre el profesorado obtiene una media que supera el 3,6 sobre 5 los dos últimos años en todos los ítems valorados, lo que cabe valorar como bueno, si bien el curso 2019-20 hubo un cierto descenso que cabe achacar a ser un curso especial.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el tutor de prácticas curriculares es alto 4,2/5.

El número de estudiantes que realizan movilidad es muy bajo (2) cuestión normal la tratarse de un máster, por lo que el análisis es irrelevante.

Los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título como se pone de manifiesto con los resultados de los indicadores, que en el caso de los servicios de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.) son (1-5) 3.2 / 4.1 / 4.0 / 4.0 y en las actividades de orientación profesional (1-5) 4.42 / 4.26.

Los estudiantes están satisfechos con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación como se pone de manifiesto con los resultados de los indicadores que se sitúan todos ellos por encima o muy próximos a 4.

Los indicadores de demanda son favorables, con una tasa de ocupación superior al 100%.

Las tasas de rendimiento, éxito, graduación eficiencia y abandono son comparables a las del sistema universitario para este máster. Todas ellas cumplen lo contemplado en la memoria de verificación.

El estudio de inserción laboral de la Junta de Andalucía, que ofrece para cada promoción de egresados desde el curso 2011-12 hasta el curso 2018-19 información detallada sobre la empleabilidad de los graduados, se ha utilizado en la Universidad de Málaga para generar un informe específico para cada estudio que se puede ver en la siguiente imagen. En el caso del máster la tasa de ocupación es del 94,44% y trabajan en una actividad económica adecuada. Se observa como la tasa de empleo (calculado como la relación entre los egresados que están trabajando en el tercer trimestre del cuarto año del egreso, entre la suma de estos egresados trabajando más todos los egresados de están demandando empleo) alcanza un 94.44% para la cohorte 2015-16.

Si se compara con los datos globales de los Máster en Marketing y publicidad de las Universidades en Andalucía, se aprecia una tasa de empleo superior para esta titulación (94% vs a 82.69%) y una tasa de afiliados dividido por egresado también superior (70.8% vs a 58.9%). Según el informe ARGOS del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo que también considera las altas en la Seguridad Social en España y en MUFACE, encontramos una tasa de inserción para esta misma cohorte 2015-16 que varía entre el 69% para el primer año de egresado y un 90% de inserción laboral para el segundo año de egresado

El máster presenta una buena demanda y se cubren las plazas de acceso. Dado los recursos disponibles y el número de estudiantes, la titulación es totalmente sostenible.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación

Código Seguro de Verificación:R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX	PÁGINA	7/8
			

analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TGN32PK9KWBRTNPAP8J5A4FHBX	PÁGINA	8/8
			